MUNICIPALIDAD
DE PIRIBEBUY

Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

ACTA DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 19/2013-ID 261400 "ADQUISICIÓN DE BEBEDERO ELÉCTRICO"

En la ciudad de Piribebuy, Departamento de Cordillera, República del Paraguay, a los diez y ocho días del mes de setiembre del año dos mil trece, siendo las 08.00 horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Piribebuy, sito en la calle Mcal. Estigarribia Nº 759 e/ Yegros, comparece la Lic. Luz Marina Illa Gini, Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones y Prof. Paola Salinas, para la apertura de sobres de Contratación Directa Nº 19/2013 "ADQUISICIÓN DE BEBEDERO ELÉCTRICO", ID 261400 convocada por la Municipalidad de Piribebuy----------

Se deja constancia de haber enviado cartas de invitación a eventuales oferentes a fin de participar del proceso de Contratación Directa Nº 19/2013, copia de las cuales obran agregadas al legajo respectivo, a los efectos de las verificaciones que correspondan de los órganos de control competentes. Tales invitaciones fueron dirigidas a las siguientes personas físicas y jurídicas: ----------

1. Cano Hermanos SRL
2. Gerónima Alicia Ferreira González
3. Claudio Vieira de Souza
4. MEGA SERVICE SRL
5. Leydi Marilín Aguirre Fernández
6. Francisco Rotela

Participan del acto de apertura:

- Franci Electrodomésticos de Francisco Rotela
- Kavy de Claudio Vieira de Souza

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Luz Marina Illa Gini
Jefa de la U.O.C.

Teniendo en cuenta la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas, en su art. 34 inc. c) en el cual expresa: Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.----------

Sin embargo, es importante aclarar que a la fecha ya corresponde a la II Apertura, dado que, en fecha 11 de setiembre de 2013, se ha labrado el acta de prórroga conforme a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 805/2009.----------

Dando inicio al acto de apertura se hace la siguiente aclaración: De conformidad a lo establecido en el Decreto Nº 21909/2003 Reglamentario de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", en su art. 54, Quinto párrafo: "En este acto, se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar en análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas"----------

Dando continuidad al acto la Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones procede a la apertura de los sobre de ofertas dando lectura a la oferta económica presentada por los oferentes, cuyo detalle se especifica a continuación: ----------

Nº de Expediente	**Oferente/ Empresa**	**Cantidad con IVA Incluido**	**Total**
10.210	Franci Electrodomésticos	2.990.000	2.990.000.-
10.212	Kavy Electrónica	2.900.000	2.900.000.-

Al mismo tiempo, la Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones, procede a la lectura de las documentaciones presentadas por los oferentes.

Lic. Luz Marina Illa Gini
Jefa de la U.O.C.
Municipalidad de Piribebuy

DOCUMENTACIONES	Franci Electrodomésticos	Kavy Electrónica
a. El formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar	Presenta	Presenta
b. Garantía de mantenimiento de oferta	Presenta	Presenta
c. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta	Presenta
d. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta	Presenta
e. Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	SIPE Nº 1265040	SIPE Nº 1260976
f) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente		

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY

Lic. Luz Marina Illa G
Jefa de la U.O.C.
Municipalidad de Piribe

(RUC).	SIPE Nº 1265040	SIPE Nº 1260976
g) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	SIPE Nº 1265040	Presenta
h) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	SIPE Nº 1265040	No Presenta
i) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	Unipersonal	Unipersonal
j) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	SIPE Nº 1265040	Presenta CCT
k) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Presenta	No Presenta
l) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* PERSONA JURÍDICA	Unipersonal	Unipersonal
m) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los	Unipersonal	Unipersonal

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY

Lic. Luz Marina Illa Gini
Jefa de la U.O.C.
Municipalidad de Piribebuy

Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad. PERSONA JURÍDICA		
n) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* PERSONA JURÍDICA	Unipersonal	Unipersonal
o) balance de los dos últimos ejercicios (2012 y 2011)	SIPE Nº 1265040	No Presenta
p) Currículum vitae del personal encargado de la instalación del bebedero.	No presenta	No Presenta
q) Catálogo original del bien ofertado	Presenta	No Presenta
r) 1 (Uno) copia de contrato de provisión del bien similar al objeto del presente llamado, o copia de facturas que demuestren la provisión de bebederos a entidades públicas, privadas o entidades sin fines de lucro	No presenta	No Presenta
s) Constancia del SIPE	Presenta Nº 12604050	Presenta Nº 1260976
t) Copia de adenda publicada	Presenta	Presenta
u) Pago de seguro social (IPS)	Presenta	No presenta

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY

Lic. Luz Marina Illa Gini
Jefa de la U.O.C.
Municipalidad de Piribebuy

MUNICIPALIDAD
DE PIRIBEBUY

Unidad Operativa de Contrataciones

Observación: Las ofertas de las empresas se encuentran foliadas y firmadas.------

Habiendo realizado todos los procesos correspondientes al acto de apertura se procede al cierre firmando al pie del presente documento todos los presentes, siendo las 08:49 horas. Se labra en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con copia a los interesados. Posteriormente se remitirá los antecedentes al Comité de Evaluación----------

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Luz Marina Ilia Gim
Jefa de la U.O.C.
Municipalidad de Piribebuy